



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., jueves 14 de agosto de 1980

Número 20

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

##### COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

##### DIRECCION GENERAL

Dependencia: Depto. Jurídico, Titulación de Inmuebles.—Número 19—GCO.—Expediente 19.

México, D.F., a 22 mayo 1980.

SR. ARQ. JOSE PARCERO LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL DE TIERRAS Y AGUAS  
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Bolívar: Núm. 145

México 1, D.F.

At'n: Sr. Lic. Javier Cuéllar Hernández.  
Subdirector de expropiaciones.

JOSE ATHIE CARRASCO, en mi carácter de Jefe del Departamento jurídico de la Comisión Federal de Electricidad, con domicilio para oír y recibir notificaciones en el 10o. piso del edificio No. 14 de las calles de Río Ródano, Col. Cuauhtémoc de esta Ciudad y autorizando así mismo para oír las y recibirla en mi nombre a los Sres. Licen-

ciados Gontrand Cepdevielle y José Juan Plaza Martínez, ante usted respetuosamente comparezco y expongo:

Que por medio de este escrito presento formal solicitud de expropiación, respecto de los bienes que más adelante específico y en los términos del Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, proporciono los siguientes datos:

I.—BIENES QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE EXPROPIACIÓN: Terrenos que pertenecen al Ejido "TLACOMULCO", Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, con superficie de 573.30 M2. 0-05-73-30.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES: La adquisición de estos terrenos por expropiación, es necesaria para la construcción definitiva, conservación y mantenimiento de dos líneas de energía eléctrica de 400 KV.; una de ellas denominada L.T. de 400 KV. Tula-Texcoco Circuito I con cuatro torres o estructuras que afectan una superficie de 309.88 M2., la segunda L.T. de 400 KV. Tula-Texcoco Circuito II, con tres torres o estructuras que afectan una superficie de 263.42 M2., que mejorarán el servicio público de energía eléctrica de esa importante zona y circunvecinas.

**"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLOCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"**

Tomo CXXX Toluca de Tlaxco, Méx., jueves 14 de agosto de 1980 | No. 20

## SUMARIO :

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales del poblado "TLACOMULCO" del Municipio de SAN JUAN TEOTIHUACAN, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 3401, 3402, 3469, 3403, 3404, 3471, 3470, 3472, 3473, 3569, 3539, 3480, 3571, 3574, 3575, 3576, 3595, 3548, 3555, 3463, 3582, 3583, 3584, 3585, 3586, 3554, 3587, 3588, 3581, 3593, 3594, 3597, 3601, 3602, 3603, 3572 y 3573.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3570 y 3685.

(Viene de la 1a. página).

III.—CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOCA: Las que se consignan en la Fracción I del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como las establecidas en los Artículos 1, 2, 4, 7, 9 Fracción I, 20, 23 y demás relativos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE: La que se fije en el avalúo que rinda la Dirección General del Catastro de la Propiedad Federal de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, atendiendo al valor comercial de los bienes expropiados y que servirá como base en el Decreto Presidencial que al efecto se expida y publique en el Diario Oficial de la Federación.

V.—PLANOS: Dos copias heliográficas del plano No. OTD. 223 de fecha abril de 1980, en donde quedan marcadas en color rojo las torres o estructuras de apoyo y el detalle de afectación de cada torre y croquis de localización de las líneas dentro del Ejido Tlacomulco, así como demás indicaciones.

VI.—FUNDAMENTOS LEGALES QUE APOYAN LA SOLICITUD: son los consignados en los Artículos 115, 123, 121, 343, 344, 345, 347 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, igualmente son los ya Invoca-

dos, o sea, los Artículos 1, 2, 4, 7, 9 Fracción I, 20, 23 y demás relativos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Por lo antes expuesto y fundado:

A ESA H. SECRETARIA, ATENTAMENTE PIDO SE SIRVA:

PRIMERO.—Tenerme por presentado en el carácter de Jefe del Departamento Jurídico de la Comisión Federal de Electricidad, solicitando la expropiación de los terrenos ejidales especificados en el punto I de este escrito.

SEGUNDO.—Iniciar el procedimiento expropiatorio respectivo mediante notificación al Comisariado Ejidal del núcleo afectado, por oficio y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico oficial de la Entidad respectiva; pedir las opiniones del C. Gobernador, de la Comisión Agraria Mixta de la Entidad donde los bienes se encuentran ubicados y del Banco Oficial que opere con el Ejido, las que deberán rendirse en un plazo de 30 días, transcurrido el cual si no hay respuesta, se considerará que no hay oposición y se proseguirá con los trámites. Al mismo tiempo mandar practicar los trabajos técnicos informativos y la verificación de los datos consignados en esta solicitud y pedir a la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas que realice el avalúo comercial correspondiente.

TERCERO.—Integrado el expediente con todos los datos y documentos mencionados y aquellos otros que esa H. Secretaría juzque necesario recabar, someterlos a la consideración del C. Presidente de la República para que resuelva en definitiva.

Atentamente,

LIC. JOSE ATHIE CARRASCO.—Rúbrica.  
JEFE DEL DEPTO. JURIDICO.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1ª. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

El señor **NICOLAS OTERO MENDEZ**, bajo expediente número 997/80, promueve por su propio derecho, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación del predio de su propiedad marcado con el número oficial uno, de la calle del Sol, en el terreno denominado "El Centenario" de la colonia "El Ocote" en San Antonio Zomeyucan, Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., con superficie de 153.00 metros cuadrados y que mide y linda: Al Norte 6.80 mts. con Rafael Osornio González; Al Sur 8.70 mts. con calle del Sol; Al Oriente 20.03 mts. con la calle de Uranio y Al Poniente 19.90 mts. con propiedad de Felipe Tovar Barrera. El C. Juez por auto de fecha veintitres de julio del año en curso dio entrada a la solicitud y ordenó la publicación de edictos para que los que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Sol del Valle de México", que se editan en Toluca, Méx., y esta ciudad por tres veces de diez en diez días, se expide el presente en Naucalpan de Juárez, Méx., a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, **Jorge Jiménez Hinojosa**.—Rúbrica.

3401.—22 Julio, 2 y 14 Agosto.

### JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1ª. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

El señor **GABRIEL VILLEGAS PEREZ**, bajo expediente ..... 993/80, promueve por su propio derecho, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación del predio de su propiedad marcado con el número oficial cinco de la primera cerrada de Uranio, en el terreno denominado "El Centenario", colonia "El Ocote" en San Antonio Zomeyucan, Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., con superficie de 174.00 mts. cuadrados y que mide y linda: Al Norte 9.65 mts. lindando en 8.65 mts. con propiedad de Rafael Centeno Sánchez y 1.00 mts. con Reyes Martínez González; Al Sur 10.00 mts. con primera cerrada de Uranio; Al Oriente 17.72 mts. con Juan Reynoso Muñoz; Al Poniente 17.71 mts. con Basilio Mendoza Corona. El C. Juez por auto de fecha veintitres de junio del año en curso, dio entrada a la solicitud y ordenó la publicación de edictos para los que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Sol del Valle de México", que se editan en Toluca, Méx., y esta ciudad por tres veces de diez en diez días, se expide el presente en Naucalpan de Juárez, Méx., a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, **Jorge Jiménez Hinojosa**.—Rúbrica.

3402.—22 Julio, 2 y 14 Agosto.

### JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

**RAUL BAEZA ORTIZ**, en expediente número 592/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote de terreno número 30 de la manzana 38, de la Colonia Loma Bonita, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 20.20 metros con lote 29; AL SUR 23.20 metros con lote 31; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Josefina Ortiz de Domínguez; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 10, con una superficie de 202.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

3469.—26 Julio, 5 y 14 Agosto

### JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

La señora **EUSEBIA VALENCIA REGINA**, bajo expediente 995/80 promueve por su propio derecho, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación del predio de su propiedad, marcado con el número oficial nueve de la calle del Sol, en el terreno "El Centenario", colonia "El Ocote", en San Antonio Zomeyucan, Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., con superficie de 275.00 mts. cuadrados y que mide y linda: Al Norte 12.30 mts. lindando en 2.45 mts. con Juan Cepeda Enriquez y 9.85 mts. con Guillermina López de Cervantes; Al Sur 15.72 mts. con calle El Sol; Al Oriente 19.60 mts. con Francisca Fernández Valdivia; y Al Poniente 19.80 mts. lindando en 6.40 mts. con Antonia Rodríguez Vda. de González 10.60 mts. con Josefina Baltadano y 2.80 mts. con Andrés Rosas Avila. El C. Juez por auto de fecha veintitres de junio del año en curso, dio entrada a la solicitud y ordenó la publicación de edictos para los que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Sol del Valle de México", que se editan en Toluca, Méx., y esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, se expide el presente en Naucalpan de Juárez, Méx., a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, **Jorge Jiménez Hinojosa**.—Rúbrica.

3403.—22 Julio, 2 y 14 Agosto.

### JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

El señor **MIGUEL SILVA LOPEZ**, bajo expediente 996/80, promueve por su propio derecho, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación del predio de su propiedad marcado con el número oficial dos de la Calle del Sol, en el terreno denominado "El Centenario" de la Colonia "El Ocote", en San Antonio Zomeyucan, Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., con superficie de 178.00 mts. cuadrados y que mide y linda: Al Norte 9.95 mts. con calle del Sol; Al Sur 10.15 mts. con el señor Margarito González Torres; Al Oriente 18.14 mts. con la calle Uranio; y Al Poniente 17.65 mts. con el señor Guadalupe Peralta Díaz. El C. Juez por auto de fecha veintitres de julio del año en curso dio entrada a la solicitud y ordenó la publicación de edictos para que los que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Sol del Valle de México", que se editan en Toluca, Méx., y esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, se expide el presente en Naucalpan de Juárez, Méx., a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, **C. Jorge Jiménez Hinojosa**.—Rúbrica.

3404.—22 Julio, 2 y 14 Agosto.

### JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

MANUELA ADELINA CASTRO ANDRADE.

**RUFINO VICENTE JIMENEZ NICOLAS**, en el expediente marcado con el número 598/80, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 17 de la manzana 19 de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad; que mide y linda, al norte 20.00 metros con lote 16, AL SUR 20.00 metros con lote 18, AL ORIENTE 10.00 metros con calle Agustín de Iturbide, al PONIENTE 10.00 metros con lote 35, con una superficie de 200.00 metros; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide en Cd. Netzahuacóyotl, México, a veintiseis de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D.C. **Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

3471.—26 Julio, 5 y 14 Agosto

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

RAUL JUAREZ MONTES, en el expediente marcado con el número 599/980, que se tramita en este Juzgado, de demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 32 manzana 39 Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.35 metros con lote 31; AL SUR 20.35 metros con lote 33; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Miguel Hidalgo; y AL PONIENTE 10.00 metros con lote 12; con una superficie de 232.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México a veintidos de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

3470.—26 Julio, 5 y 14 Agosto

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

MOISES RODRIGUEZ LOPEZ, ha promovido Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente número 123/980, respecto terreno rústico ubicado en la población de Atzúmpa, México, de este Distrito Judicial y de este mismo Municipio de Sultepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 130.00 metros con carretera San Miguel Totomoloya-Sultepec; SUR: 130.00 metros con Río que baja de Sultepec, Méx., ORIENTE: 100.00 metros con José Peña y PONIENTE: 100.00 metros con Eleno Leonardo Arellano. Admitiéndose la solicitud y se ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, para que los que se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley—Doy Fe.—Sultepec, Méx., a 11 de junio de 1980.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3569—7, 12 y 14 Agosto.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

EXPEDIENTE 1006/80  
PRIMERA SECRETARIA

SRA. GENOVEVA AVILA DE ENRIQUEZ.

Promueve, Inmatriculación, del terreno denominado "TEO-POLOTITLA", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 68.70 metros, Jerónimo Hernández y Teodoro Enriquez; AL SUR en 72.50 metros con I. Guadalupe Rico Camacho y Hermilo G. AL ORIENTE en 33.70 metros con Vicente Quintana; AL PONIENTE en 20.30 metros con J. Carmen Palapa, con una superficie de 1,584.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y este distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3539—2, 14 y 26 agosto

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

SOLOMON GONZALEZ CRUZ. En el expediente marcado con el número 884/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 3 manzana número 33 de la Colonia Loma Bonita de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 20.00 metros con lote 2; AL SUR 20.00 metros con lote 4; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 12; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Ignacio Zaragoza ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expiden en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los vece días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3472.—26 Julio, 5 y 14 Agosto

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## LEYVA DE CASTILLO CARMEN.

JUAN CENTENO RAMIREZ. En el expediente marcado con el número 881/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 30 manzana número 39 de la Colonia Loma Bonita, de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 29.00 metros con lote 29; AL SUR 29.00 metros con lote 31; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 12; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 10; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3473.—26 Julio, 5 y 14 Agosto

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EPIFANIO GONZALEZ SANCHEZ.

ISABEL CRUZ GOMEZ, en el expediente número 281/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 24, manzana 95, Colonia Ampliación Vicente Villada, Super 44 de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 23; AL SUR 17.00 metros con lote 25; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 49; AL PONIENTE 9.00 metros con calle San Rafael y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para sus notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

3480.—26 Julio, 5 y 14 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

AURELIO ZUNIGA FINA, promueve en éste Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre una Fracción de Terreno, ubicada en San Pedro de la Laguna de éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 208.09 metros, con Juan Monroy Lara; AL SUR: en dos líneas la primera de 199.50 metros, con Ubaldo Monroy Lara y la segunda de 4.00 metros, con Escuela Primaria "Prof. Jesús Avilar"; AL ORIENTE: 31.60 metros con Carretera a Cuautitlán; y AL PONIENTE: en dos líneas la primera de 21.50 metros y la segunda de 12.10 metros, con Escuela Primaria "Prof. Jesús Avelar" AL ORIENTE: 31.60 metros, con Carretera a Cuautitlán; y AL PONIENTE: en dos líneas la primera de 21.50 metros y la segunda de 12.10 metros, con Escuela Primaria "Prof. Jesús Avelar". Con una superficie aproximada de 6,691.35 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a veintinueve de julio de 1980.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3571—7, 12 y 14 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ARISTEO MONROY LARA, promueve en éste Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre una Fracción de Terreno, ubicada en el Barrio de San Pedro de la Laguna, de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 195.60 metros con Ubaldo Monroy Lara; AL SUR en dos líneas la primera de 162.50 metros, con José Monroy Lara y la segunda de 28.20 metros, con Callejón; AL ORIENTE: 34.40 metros, con Carretera a Cuautitlán; y AL PONIENTE: en dos líneas la primera de 14.00 metros, con Pedro Zúñiga y Callejón, la segunda de 18.00 metros, con Serapio Monroy. Con una superficie aproximada de 5,790.79 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, Estado de México a treinta y uno de julio de 1980.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3574—7, 12 y 14 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

PIVENTINO PEREZ MEICOR, promueve en éste Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un Terreno, ubicado en la Colonia Loma Bonita de la Población de Anasco, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 109.60 mts., con Zania de por medio en una extensión de 7.00 mts., con Marcos Monroy; AL SUR: 105.25 mts., con Zania de por medio en una extensión de 7.00 mts., con Rosalío Meza; AL ORIENTE: 24.50 mts., con el Señor Francisco Cerón Reyes; y AL PONIENTE: 26.00 mts., con Filido de Teaniquiac. Con una superficie aproximada de 2,556.00 M2.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero se editan en la Ciudad de Toluca, México Zumpango México a treinta y uno de julio de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3575.—7, 12 y 14 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 44/980.—En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue el señor Lic. Jorge R. Miranda yo, en contra de la señora Esperanza M. de Bobadilla, el C. Juez Tercero Civil señalo las diez horas del día veinte de agosto de mil novecientos ochenta, para que tenga verificativo en el presente juicio la Primera Almoneda de remate de los bienes embargados en el mismo, Un terreno con casa ubicado en las calles de Josefa Ortiz de Domínguez con número 70 Sur y con las medidas y colindancias: NORTE: 16.40 mts., con callejón de Melero y Piña, Sur: 2 líneas de 9.40 mts, y otra de 9.70 mts. con casa número 72 de la calle Josefa Ortiz de Domínguez, PONIENTE: 2 líneas una de 5.10 mts., y otra de 22.20 mts. con Josefa Ortiz de Domínguez, ORIENTE: 30.00 mts., con Felicitas González de Quintero, registrado en el Registro Público de Comercio en el Libro Primero Sec. 1o., partida número 12971093 del volumen 167 de fecha treinta y uno de marzo de 1979 a nombre de Esperanza Martínez de Bobadilla, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de este que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a 2 de agosto de 1980.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

3576.—7, 12 y 14 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil 592/1979, NICOLAS MIRANDA HERNANDEZ contra FAUSTO FABELA GUTIERREZ y otro, DIEZ HORAS VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PRIMERA ALMONEDA.

Casa y terreno en Horacio Zúñiga 208, Col. Morelos en esta Ciudad NORTE: 16.40 metros con fracción No. 4, SUR: 16.30 metros con calle de Horacio Zúñiga, ORIENTE: 13.00 metros con fracción No. 10, PONIENTE: 12.90 metros, con fracción No. 12 SUPERFICIE: 211.00 M2.

GRAVAMENES: Embargo judicial por \$173,000.00 por Nicolás Miranda Hernández, Embargo judicial por \$27,000.00 por Nicolás Miranda Hernández, Embargo judicial por \$65,000.00 por Alejandro Massur.

BASE: \$657,000.00

Convénquense postores y cítese a los acreedores.

Publicarse por tres veces dentro de nueve días en Gaceta de Gobierno del Estado, y Tablas de Avisos de este Juzgado.—4 de Agosto de 1980.—P.J. Idalia Salgado Kuri, Rrío.—Doy fe.

3595.—9, 12 y 14 Agosto.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

SEGUNDO MATIAS TORRES, en el expediente 929/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 2 de la manzana 26 de la Colonia Loma Bonita, ubicado en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 20.00 metros con lote 1; AL SUR: 20.00 metros con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Abasolo. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3548.—5, 14 y 23 Agosto.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O.

DAVID EDUARDO ALVAREZ GONZALEZ:

En el Expediente 438/1980, Ordinario Civil promovido por MARIA DE LOS DOLORES MARTINEZ SANCHEZ contra usted, el C. Juez ordenó que se le emplazase por edictos para hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta días, para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores se le harán por Rotulón.

Publicarse tres veces de ocho en ocho días en Gaceta de Gobierno del Estado.—16 de mayo de 1980.—La Ciudadana P.J. Idalia Salgado Kuri, Secretario.—Doy fe.

3555.—5, 14 y 23 Agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ALEJANDRINO RODRIGUEZ GOROSTIETA, promueve Información de Dominio, en el expediente marcado con el número 52/980, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno denominado EL RODEO ubicado en la Ranchería de Zuluapan, perteneciente al municipio de Oztoloapan, México, el cual mide y linda: NORTE diez líneas de 70.00 y 100.00 metros con Antonio Rebolgar, de 100.00, 100.00 y 50.00 metros con Mario Rebolgar, de 270.00, 100.00, 130.00, 100.00 y 100.00 metros con Eliseo Cosme. ORIENTE 444.50 metros con Pastor Villafañá; SUR cuatro líneas de 300.00 y de 50.00 metros con José Rebolgar y de 120.00 y 500.00 metros con Vicente Hernández, PONIENTE en cinco líneas de 388.00, 50.00, 50.00, 100.00 y 100.00 metros con Felisa Salabar, con una superficie total de 589470.00 metros cuadrados, para su publicación por tres veces de tres en tres días en las periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en la capital del Estado, para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de mayo de 1980.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Calín.—Rúbrica.

3463.—9, 14 y 16 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 618/80. EMMA ALEJANDRA NERI SERRANO, promueve diligencias de información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Méx., que mide y linda. Norte 27.20 metros con Cruz Romero, Sur 27.20 metros con Simón José Neri Serrano; Oriente 19.10 metros con José Germán Roberto Neri Serrano, Poniente 19.10 metros con Guadalupe Castañeda el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 4 de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3582.—9, 14 y 16 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 619/80, JOSE GERMAN ROBERTO NERI SERRANO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, que mide y linda NORTE 30.00 metros con Cruz Romero, Sur 30.00 metros con salida de por medio, Oriente 16.10 metros con Calle de Puerto México, que es la de su ubicación, Poniente 16.10 metros con Emma Alejandra Neri Serrano. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, Méx., a dos de julio de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3583.—9, 14 y 16 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 617/80. SIMON JOSE NERI SERRANO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, México, que mide y linda: Norte 27.20 metros con Emma Alejandra Neri Serrano, Sur 27.20 metros con Dolores Romero, Oriente 19.10 metros con Joel Rosendo Neri Serrano, Poniente 19.10 metros con Guadalupe Castañeda. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, Méx., a 4 de julio de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3584.—9, 14 y 16 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 620/80, JOEL ROSENDO NERI SERRANO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Méx., que mide y linda Norte 30.00 metros con Salida de por medio, Sur 30.00 metros con Dolores Romero, Oriente 16.10 metros con Calle de Puerto México. Poniente 16.10 metros Simón José Neri Serrano. El objeto es obtener título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, Méx., a 4 de julio de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3585.—9, 14 y 16 agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1022/980. GUSTAVO CABALLERO CHAVEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 20.00 mts. con Moisés Mejía Hernández. SUR: 22.20 mts., con carretera Internacional. ORIENTE: 29.90 mts., con Vicenta Romero Vda. de Mejía. PONIENTE: 34.40 mts., con Hermilo Jaimés Contreras. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a cuatro de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario. P.J. Silverio Ángel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3586.—9, 14 y 16 agosto.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

FRANCISCO ESPITIA RAMIREZ en el expediente 238/80 que se tramita en este juzgado les demanda la USUCAPION del terreno número 8, Manzana 24 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 21.50 metros, con lote 7; AL SUR, 21.50 metros con lote 9, AL ORIENTE, 10.00 metros, con calle Solo; AL PONIENTE, 10.00 metros con lote 23, con una superficie aproximada de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, Méx., a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3554.—5, 14 y 23 Agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1023/80, RAMON ORTEGA MOSQUEDA promueve Diligencias de Informacin de Dominio sobre un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, México, el cual mide y linda: AL NORTE 21.50 mts. con carretera Toluca-Naucaupan; AL SUR 15.40 mts. con Alvaro Lara Estrada; AL ORIENTE 43.70 mts. con Fidel Romero AL PONIENTE 30.00 mts. con Antonio Velázquez, con una superficie de 567.49 M2. Publíquese en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico Local de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 4 de agosto de 1980 —Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3587.—9, 14 y 16 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En Expediente 335/80, Rubén Nava Acosta promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de inmueble ubicado en barrio de Santa María, Ocoyoacac, Méx., que mide y linda: Norte 54.20 metros con carretera Amomolulco-Ocoyoacac; Sur, dos líneas, 35.90 metros y 18.30 metros con J. Guadalupe González y Río; Oriente 115.50 metros con Bartolo Montes; Poniente, dos líneas, 53.20 metros y 62.30 metros con Felpamex y J. Guadalupe González.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en "LA GACETA DEL GOBIERNO", y "EL NOTICIERO", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—Lerma, Méx., a 31 de julio de 1980. El Secretario del Juzgado, C. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

3588.—9, 14 y 16 agosto.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 2999/76, relativo al juicio Intestamentario a bienes de MATEO GUTIERREZ ORTEGA, el C. Juez dió un auto en el cual saldrán a la venta los inmuebles números 58, de la calle de Francisco Sarabia esquina con Porfirio Díaz, Lote y construcción correspondiente a la casa ochenta y dos, lote dieciocho, manzana siete, de la calle de Toltecas en el Fraccionamiento San Javier en Tlalnepanitla, México, en subasta pública que se llevará a efecto a las DOCE HORAS DEL

DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, sirviendo de base el avalúo en autos, por la cantidad de Dos millones seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos pesos, para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, y en el periódico AVANCE, de la ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México. Se expide el presente a solicitud del interesado a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

3581.—7 y 14 Agosto.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 663/80.

Primera Secretaría.

JOSÉ JUAN VARELA ESPINOSA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "TEPALITITLA", ubicado en la Segunda Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, México, de éste Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 39.00 mts., con Daniel Varela; SUR, 46.19 mts., con Ismael Varela; ORIENTE, 19.74 mts., con Barranquilla; PONIENTE, 18.77 mts., con Calle Tlaxcantla; con superficie total aproximada de 820.16 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 30 de julio de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Aracell Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3593.—9, 14 y 16 agosto.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 664/80.

Segunda Secretaría

DANIEL VARELA ESPINOSA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "TEPALITITLA", ubicado en la Segunda Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 28.85 Mts., con Barranquilla; AL SUR, 39.00 Mts., con José Juan Varela; AL ORIENTE, 19.74 Mts., con Barranquilla; AL PONIENTE, 18.77 Mts., con Calle Tlaxcantla, con superficie de 654,10 Metros Cuadrados.

Publíquese de tres veces en tres en tres veces en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación d la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 5 de agosto de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3594.—9, 14 y 16 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ANDRES NAVA REZA, promoviendo en el expediente número 253/80 Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años, sobre dos fracciones de terreno propiedad particular, las cuales por estar unidas en la actualidad forma un solo predio denominado "EL BOSQUE", ubicado Ranchería Ahuacatlán, Municipio de Ixtapan de la Sal, de este Distrito que mide y linda: NORTE, línea quebrada 623.50 metros con Juana y Victoria Nava; SUR, 249.00 metros con Moises Ocampo; ORIENTE, 223.00 metros con Pedro Nava y PONIENTE, 99.00 metros con Eufracia Nava y Jesús Martínez.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil vigente, para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO", y otro periódico mayor circulación, editarse ciudad de Toluca, Méx., expide presente en Tenancingo, Méx., a los treinta días mes de julio de 1980.—El Secretario Civil del Juzgado, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3597.—9, 14 y 16 Agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

LORENA URIBE FRAGOSO, promueve bajo el expediente número 544/80 diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam respecto de un predio denominado "EL TRIANGULO", ubicado en el Barrio de Tepanquihua, Teoluycan, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda.

AL NORTE 45.09 metros con el Lote No. 2 y 3 propiedad de Carlos Uribe Noriega y la señora Consuelo Fragoso Vda. de Uribe; AL SUR 41.48 metros con Camino a San Bartolo; AL PONIENTE: 34.00 metros con el Lote No. 1 propiedad de la señora Luz Uribe Vda. de Villamil; AL ORIENTE: 82.50 metros con la vía del Ferrocarril. Con una superficie de 1,902.13 metros Cuadrados.

Así como la casa No. 1 con las medidas y colindancias; AL NORTE 22.75 metros con Lote No. 2 propiedad de Carlos Uribe Noriega y 12.90 metros con el Lote No. 1 propiedad de la señora Luz Uribe Vda. de Villamil; AL SUR, 37.06 con camino a San Bartolo; AL PONIENTE, 8.50 metros con Avenida del Paraíso; AL ORIENTE, 27.85 metros con Lote No. 1 propiedad de la señora Luz Uribe Vda. de Villamil con una superficie aproximada de 776.10 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO RUMBO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, así como en los Estrados de este Juzgado y lugar de su ubicación del predio. Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los doce días del mes de Junio de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

3601.—9, 14 y 16 Agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

ESTHÉLA GOMEZ SANCHEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 751/80, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "EL FRESNO" ubicado en el Poblado de San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 88.531 metros con calle del Calvario, AL SUR: 81.561 metros con Camino de Buenavista, AL ORIENTE 49.456 metros con calle Juárez y al PONIENTE 65.419 metros con calle de los Laureles, con superficie aproximada de 4841.994 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los Dos días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

3602.—9, 14 y 16 Agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP 1139/80 JOSE ARIAS MALVAEZ, CARLOS MALVAEZ ARIAS, MARGARITA VALDEZ VALDEZ y otros, promueven Diligencias de Información de Dominio de un inmueble ubicado en El Nevado de Toluca, de éste Distrito, denominado "AGUA LIMPIA", NORTE 3,758.09 metros Zona Volcánica del Nevado de Toluca, SUR 3,353.20 metros, Ejido de Pueblo Nuevo, ORIENTE, 313.20 metros paraje denominado "La Sierra", PONIENTE 2,176.00 metros Ejido de Santa María del Monte.

Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces de tres en tres días y en otro periódico, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a catorce de julio de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El Secretario, **C. Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

3603.—9, 14 y 16 Agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

TARCICIO ZAMORA MENA, promueve en éste Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un Terreno denominado "SAN ANTONIO", ubicado en el Barrio de San Marcos de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 82.60 metros con Angel Avila Rojas; AL SUR: 82.60 metros, con Aurelio Hernández F., AL ORIENTE: 72.05 metros, con Rodolfo Flores y Macario Hernández M., y AL PONIENTE: 86.31 metros, con Gregorio González. Con una superficie total aproximada de 6,540.26 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, Estado de México a treinta y uno de julio de 1980.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

3572.—7, 12 y 14 Agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

TOMASA LARA VIUDA DE MONROY, promueve en éste Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre una Fracción de Terreno, ubicada en el Barrio de San Pedro de la Laguna de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 157.00 metros, con José Monroy Lara, y 20.00 metros con Pedro Zúñiga; AL SUR: 173.00 metros, con Clara García de Monroy; AL ORIENTE: 33.70 metros, con Carretera a Cuautitlán y AL PONIENTE: 43.80 metros, con Pedro Zúñiga.

Con una superficie aproximada de 6,790.93 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., Zumpango, México a veintinueve de julio de 1980.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

3573.—7, 12 y 14 Agosto.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## NOTARIA PUBLICA NUM. 1

## AVISO NOTARIAL

En Escritura Número 20159, de fecha 25 de julio de 1980, pasada ante mí Fe, consta que las señoras ALICIA y LOURDES de apellidos GARCIA GARCIA, presentaron el Testamento Público Abierto, así como el acta de defunción de la señora MARIA CRISTINA GARCIA BERNAL, y reconocieron sus derechos hereditarios, aceptando el cargo de Albacea la primera de las mencionadas, teniéndose por radicada la Sucesión.

La señorita ALICIA GARCIA GARCIA, albacea de la Sucesión, manifiesta que procede a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E .

Toluca, Méx., a 26 de Julio de 1980.

**LIC. R. RENE SANTIN VILLAVICENCIO**.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUM. 1

SAVR—421117.

3570.—7 y 14 Agosto.

DESPACHO FREYSSINIER MORIN, S. C.  
 REPRESENTANTES DE ERNST & WHINNEY

MELCHOR OCAÑO 488-401  
 MEXICO S. O. F.  
 TEL. 9-33-98-20  
 TELEX 177422Z ERSTME  
 CABLE: FREYERNST MEX.

ORGANIZACIÓN  
 FREYSSINIER MORIN

CHIHUAHUA  
 CIUDAD JUAREZ  
 CIUDAD OBREGON  
 COATZACOALCOS  
 CORDOBA  
 CULIACAN  
 GUADALAJARA  
 HERMOSILLO  
 LOS MOCHIS  
 MAZATLAN  
 MERIDA  
 MEXICALI  
 MEXICO, D. F.  
 MONTERREY  
 PUEBLA  
 TIJUANA  
 VERACRUZ

CONTADORES PUBLICOS

ASESORES EN ADMINISTRACION

H. Consejo de Administración  
 Aceros Ecatepec, S. A.  
 Tulpetlac, Estado de México.

Hemos examinado los estados de posición financiera de Aceros Ecatepec, S. A., al 31 de diciembre de 1979 y 1978, y los correlativos estados de resultados, de inversión de los accionistas y de cambios en la posición financiera por los dos años terminados en esas fechas. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyeron las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

El impuesto sobre la renta (\$ 17,167 en el activo circulante y \$ 26,387 en el activo no circulante) y la participación al personal en la utilidad (\$ 3,270 en el activo circulante y \$ 5,026 en el activo no circulante) diferidos en el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 1979, son recuperables en la medida en que Aceros Ecatepec, S. A. obtenga en los próximos años utilidades gravables que generen impuestos y participación de la magnitud necesaria para absorber los importes mencionados. Como se describe en la Nota 7 a los estados financieros, el efecto del importe de las re-expresiones del pasivo a favor de acreedores extranjeros en el impuesto sobre la renta y en la participación al personal en la utilidad, fue diferido en el activo para recuperación en los años de 1980 a 1983, proporcionalmente a los pagos que se realicen.

En nuestra opinión, sujeta a que los impuestos y participación a causar en el futuro absorban los importes diferidos descritos en el párrafo precedente, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente la posición financiera de Aceros Ecatepec, S. A. al 31 de diciembre de 1979 y 1978, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por los dos años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados consistentemente.

Despacho Freyssinier Morin, S.C.

*H. Freyssinier Morin*  
 Contadores Públicos

México, D. F.  
 15 de mayo de 1980

ESTADO 1

ACEROS ECATEPEC, S. A.  
ESTADO DE POSICION FINANCIERA  
(Miles de pesos mexicanos: \$)

	31 de diciembre de 1979	1978	31 de diciembre de 1979	1978
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo	\$ 8,923	\$ 211	\$ 28,716	\$ 35,800
Valores de realización inmediata	57,452	1,332	77,847	107,426
Cuentas por cobrar a clientes - Nota 2	177,017	148,786	900	3,400
Estimación de cuentas de cob. dudoso	(5,981)	(6,935)	1,700	-
	171,036	141,851		
Documentos a cargo de clientes, neto de documentos descontados: 1979 \$ 31,490; 1978 \$ 67,979	39,008	21,549		
Total de cuentas y documentos por cobrar a clientes - Nota 8	210,044	163,400		
Inventarios:				
Producción terminada y en proceso	86,784	79,333		
Chatarra, minerales y productos químicos	63,102	16,602		
Materiales de consumo y accesorios	92,774	58,128		
	243,660	154,063		
Impuestos por recuperar	7,847	-		
Adeudos del personal (netos), anticipos a proveedores y otras cuentas por cobrar	60,509	30,178		
Pagos anticipados	3,610	2,259		
Impuesto sobre la renta, diferido - Nota 5	17,167	7,680		
Participación al personal en la utilidad, diferida, Nota 5	3,270	1,463		
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	612,482	370,586	110,361	115,461
ACTIVO NO CIRCULANTE			552,487	416,702
Propiedades, planta y equipo, neto de depreciación acumulada (\$ 20,063 en 1979 y \$ 197,303 en 1978) - Nota 4	181,135	149,243	337,569	273,869
Revaluación de:				
Plantas y equipo	50,581	54,574	70,273	104,029
Accesorios de producción (neto de amortización acumulada \$ 1,130 en 1979 y \$ 4,069 en 1978)	122,730	137,211	568	-
Refacciones y unidades para activo fijo	13,360	12,374	3,338	3,338
Otros valores, muebles e inmuebles - Nota 6	2,522	8,008	(9,169)	(16,184)
Impuesto sobre la renta, diferido - Nota 5	370,328	361,410	53,751	7,015
Participación al personal en la utilidad, diferida - Nota 5	1,239	2,109	456,330	372,067
Depósitos en garantía	26,387	43,865	-	-
	5,026	8,355		
	355	2,365		
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	403,335	418,184	\$ 1,015,817	\$ 788,770
TOTAL DE ACTIVO	\$ 1,015,817	\$ 788,770		
PASIVO A PLAZO HASTA UN AÑO				
vencimiento en el año siguiente del pasivo a plazo mayor de un año:				
Créditos extranjeros - Nota 7				
Documentos por pagar a bancos y proveedores - Nota 8				
Obligaciones hipotecarias - Nota 9				
Rentas por pagar				
Cuentas por pagar a proveedores				
Anticipos de clientes				
Impuestos y derechos por pagar				
Compensaciones acumuladas, comisiones, regalías y otras cuentas por pagar				
Impuesto sobre la renta por pagar				
Participación al personal en la utilidad por pagar				
TOTAL DE PASIVO A PLAZO HASTA UN AÑO	442,126	301,242		
PASIVO A PLAZO MAYOR DE UN AÑO				
Créditos extranjeros - Nota 7				
Documentos por pagar a bancos y proveedores - Nota 8				
Obligaciones hipotecarias - Nota 9				
Rentas por pagar				
TOTAL DE PASIVO A PLAZO MAYOR DE UN AÑO	86,146	114,561		
	22,545	-		
	1,670	-		
TOTAL DE PASIVO	552,487	416,702		
INVERSION DE LOS ACCIONISTAS				
Capital social - Nota 10				
Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo - Nota 4				
Prima en venta de acciones				
Utilidades acumuladas (déficit):				
Reserva legal				
Pérdidas acumuladas				
Utilidad neta del año - según Estado 2				
TOTAL DE INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	337,569	273,869		
Contingencias y compromisos - Notas 12 y 13				
TOTAL DE PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	\$ 1,015,817	\$ 788,770		

Véanse las notas a los estados financieros.

ESTADO 2

ACEROS ECATEPEC, S. A.  
ESTADO DE RESULTADOS  
(Miles de pesos mexicanos: \$)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	1979	1978
Ventas totales	\$1,220,747	\$ 760,859
Descuentos y devoluciones sobre ventas	<u>(13,180)</u>	<u>(11,728)</u>
Ventas netas	1,207,567	749,131
Ingresos por devolución de impuestos (CEDIS)	<u>2,154</u>	<u>7,751</u>
Ingresos totales	1,209,721	756,882
Costo de ventas	<u>(937,812)</u>	<u>(628,234)</u>
Utilidad bruta	<u>271,909</u>	<u>128,648</u>
Gastos de venta	(45,066)	(32,415)
Gastos de administración	(43,840)	(36,665)
Intereses y otros gastos financieros	(56,794)	(46,202)
Productos financieros	4,421	2,851
Otros productos - neto	4,489	1,254
	<u>(136,790)</u>	<u>(111,177)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta, participación al personal en la utilidad y resultado extraordinario	135,119	17,471
Impuesto sobre la renta - Nota 5	(70,366)	(12,892)
Participación al personal en la utilidad - Nota 5	<u>(13,575)</u>	<u>(3,149)</u>
Utilidad antes de resultados extraordinarios	51,178	1,430
Cancelación de impuesto sobre la renta y participación al personal, diferidas en años anteriores	-	(2,446)
Recuperación de impuesto sobre la renta por amortización de pérdidas de ejercicios anteriores - Nota 5	<u>2,573</u>	<u>8,031</u>
Utilidad neta	<u>\$ 53,751</u>	<u>\$ 7,015</u>

ESTADO 3

ACEROS ECATEPEC, S. A.  
ESTADO DE INVERSION DE LOS ACCIONISTAS  
(Miles de pesos mexicanos:\$.)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>1979</u>	<u>1978</u>
<u>CAPITAL SOCIAL:</u>		
Saldo al inicio del año	\$ 273,869	\$ 139,050
Incrementos al capital social por:		
Capitalización parcial del superávit pro- veniente de la revaluación de propieda- des, planta y equipo (1,467,694 y -- 1,511,419 acciones en 1979 y 1978 res- pectivamente - Notas 4 y 10)	33,756	34,763
Reducción de créditos, destinada al pago de 4,350,261 acciones	-	100,056
Suscripción y pago de 1,301,913 acciones	<u>29,944</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>337,569</u>	<u>273,869</u>
<u>SUPERAVIT POR REVALUACION DE PROPIEDADES, PLAN- TA Y EQUIPO - Nota 4:</u>		
Saldo al inicio del año	104,029	138,792
(Menos): Capitalización parcial - Nota 10	<u>(33,756)</u>	<u>(34,763)</u>
Saldo al final del año	<u>70,273</u>	<u>104,029</u>
<u>PRIMA EN VENTA DE ACCIONES</u>		
Saldo al inicio del año	-	-
Suscripción de capital	<u>568</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>568</u>	<u>-</u>
<u>UTILIDADES ACUMULADAS (DEFICIT):</u>		
<u>RESERVA LEGAL</u>		
Saldo al inicio del año	<u>3,338</u>	<u>3,338</u>
Saldo al final del año	<u>3,338</u>	<u>3,338</u>
<u>PERDIDAS ACUMULADAS</u>		
Saldo al inicio del año	(16,184)	28,367
Pérdida neta de 1977	-	(44,551)
Utilidad neta de 1978	<u>7,015</u>	<u>-</u>
	<u>(9,169)</u>	<u>(16,184)</u>
<u>UTILIDAD NETA DEL AÑO</u>		
Saldo al inicio del año	7,015	(44,551)
Traspaso a pérdidas acumuladas, del resul- tado del año anterior	(7,015)	44,551
Utilidad neta del año	<u>53,751</u>	<u>7,015</u>
Saldo al final del año	<u>53,751</u>	<u>7,015</u>
<b>TOTAL DE INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</b>	<u>\$ 456,330</u>	<u>\$ 372,067</u>

Véanse las notas a los estados financieros.

ESTADO 4  
Hoja 1 de 2

ACEROS ECATEPEC, S. A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA  
(Miles de pesos mexicanos: \$)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	1979	1978
<u>CAPITAL DE TRABAJO GENERADO EN:</u>		
Las operaciones del año:		
Utilidad antes de resultados extraordinarios:		
Cargos a resultados que no utilizaron capital de trabajo:	\$ 51,178	\$ 1,430
Depreciaciones	36,973	29,802
Disminución de impuesto sobre la renta y participación al personal diferidos sobre diferencias temporales	20,807	6,945
Resultados extraordinarios:		
Cancelación de impuesto sobre la renta y participación al personal, diferidos en años anteriores	-	(2,446)
Recuperación de impuesto sobre la renta por amortización de pérdidas de ejercicios anteriores	2,573	8,031
TOTAL DE LAS OPERACIONES	111,531	43,762
Bajas de maquinaria y equipo, netas de depreciación acumulada (\$ 1,031 en 1979 y \$ 435 en 1978)	4,699	927
Suscripción y pago de 1,301,913 acciones	29,944	-
Prima en venta de acciones	568	-
Documentos por pagar a bancos y proveedores	22,545	-
Rentas por pagar	1,670	-
Disminución en refacciones, otros valores y depósitos en garantía	8,446	-
TOTAL DE CAPITAL DE TRABAJO GENERADO	179,403	44,689
<u>CAPITAL DE TRABAJO DESTINADO A:</u>		
Amortización de créditos extranjeros	(28,415)	(29,268)
Amortización de obligaciones hipotecarias	(900)	(3,400)
Adiciones a planta y equipo	(56,076)	(17,713)
Aumento en refacciones, otros valores y depósitos en garantía	-	(392)
TOTAL DE CAPITAL DE TRABAJO APLICADO	(85,391)	(50,773)
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$ 94,012	\$ (6,084)
ANALISIS DEL AUMENTO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO: Ver hoja 2.		

ESTADO 4  
Hoja 2 de 2

Año terminado el  
31 de diciembre de  
1979      1978

ANALISIS DEL AUMENTO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO:

Aumentos (disminuciones) en el activo circulante:

Efectivo	\$ 8,712	\$ (7,787)
Valores de realización inmediata	56,120	857
Cuentas y documentos por cobrar a clientes - neto	46,644	(36,097)
Inventarios	79,597	30,986
Impuestos por recuperar	7,847	-
Adeudos del personal (netos), anticipos a proveedores y otras cuentas por cobrar	30,331	3,967
Pagos anticipados	1,351	1,488
Impuesto sobre la renta, diferido	9,487	(1,082)
Participación al personal en la utilidad, diferida	1,807	(206)
	<u>241,896</u>	<u>(7,874)</u>

(Aumentos) disminuciones en el pasivo a plazo hasta un año:

Vencimiento en el año siguiente del pasivo a plazo mayor de un año:

Créditos extranjeros	7,084	(7,122)
Documentos por pagar a bancos y proveedores	29,579	32,119
Obligaciones hipotecarias	2,500	-
Rentas por pagar	(1,700)	-
Cuentas por pagar a proveedores	7,255	(30,648)
Anticipos de clientes	(142,982)	8,164
Impuestos y derechos por pagar	993	(8,564)
Compensaciones acumuladas, comisiones, regalías y otras cuentas por pagar	9,174	10,064
Impuesto sobre la renta por pagar	(49,866)	-
Participación al personal en la utilidad, por pagar	(9,921)	(2,223)
	<u>(147,884)</u>	<u>1,790</u>

AUMENTO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO

\$ 94,012      \$ (6,084)

Véanse las notas a los estados financieros.

ACEROS ECATEPEC, S. A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 31 de diciembre de 1979 y 1978  
 (Miles de pesos mexicanos: \$)

1. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- A) Valores de realización inmediata: Se presentan a su costo de adquisición, que no excede a su valor de mercado.
- B) Estimación de cuentas de cobro dudoso: Se determina sobre aquellos saldos específicos que presentan dudas para su cobro total.
- C) Inventarios: Los inventarios se presentan a su costo promedio de adquisición y producción, excepto cuando el precio de mercado resulta inferior, caso en el que se valorizan a dicho precio de mercado, calculado a base de costos recientes de producción.
- D) Propiedades, planta y equipo: Este renglón se presenta a su costo de adquisición. En renglón separado, la Compañía da efecto al exceso del valor de avalúo de los terrenos y de la planta y equipo sobre su costo. Los últimos avalúos fueron efectuados al 26 de enero de 1977, con efecto contable al 31 de diciembre de 1976. (Véase Nota 4).
- E) Depreciación: La depreciación se acumula con base en el método de línea recta de acuerdo con los siguientes porcentajes anuales aplicados sobre los saldos iniciales de las inversiones. (Véanse Notas 3 y 4):

Maquinaria e instalaciones	5%, 8% y 35%
Mobiliario y equipo	10%
Edificios	3%
Equipo de transporte	20%

La depreciación sobre la revaluación de la planta y equipo se acumula en el número de años que las inversiones revaluadas tienen para terminar su depreciación original.

- F) Accesorios de producción: El costo de adquisición de los accesorios de fabricación se aplica a los costos de producción a través de factores fijos determinados por los técnicos de la Compañía.

- G) Impuesto sobre la renta y participación al personal en la utilidad: El importe correspondiente a cada ejercicio social se determina de acuerdo al método denominado de "impuestos diferidos", mediante el cual se difieren para ejercicios futuros el impuesto sobre la renta y la participación al personal sobre costos y gastos (principalmente pérdida en cambios, estimación de cuentas de cobro dudoso y crédito fiscal en inventarios), cuya deducción fiscal sólo se permite en los ejercicios en que se cumplen los requisitos fiscales aplicables ("diferencias temporales"). (Véase Nota 5).

- H) Indemnizaciones y compensaciones de retiro: La Compañía no provee anticipadamente para las indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar al personal en ciertos casos de despidos o renuncias, pues consistentemente las reconoce en los ejercicios en que se incurrían. (Véanse Notas 11 y 13-a).

2. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES

En el renglón de cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 1979 y 1978, se incluyen \$ 81,910 y \$ 27,948, respectivamente, de facturas expedidas proporcionalmente al grado de avance estimado sobre órdenes de clientes en proceso a esas fechas.

3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - (Véase Nota 8)

Este concepto se analiza como sigue:

	Costo de adquisición y/o construcción		Depreciación acumulada		Valor en libros al 31 de diciembre de	
	1979	1978	1979	1978	1979	1978
Terrenos	\$ 3,858	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,858	\$ 4,220
Edificios y construcciones	55,085	(29,840)	25,245	25,090		
	Costo de adquisición y/o construcción		Depreciación acumulada		Valor en libros al 31 de diciembre de	
	1979	1978	1979	1978	1979	1978
Maquinaria e instalaciones	\$ 290,511	\$ (170,127)	\$ 120,384	\$ 107,953		
Mobiliario y equipo	8,124	(4,596)	3,528	1,848		
Equipo de transporte	789	(778)	11	159		
Maquinaria y equipo adquiridos por arrendamiento *	4,670	(560)	4,110	-		
Construcciones, instalaciones y maquinaria en proceso	20,740	-	20,740	9,973		
Anticipos a proveedores (Véase Nota 13-d)	3,259	-	3,259	-		
	<u>\$ 387,036</u>	<u>\$ (205,901)</u>	<u>\$ 181,135</u>	<u>\$ 149,243</u>		

\* El costo de adquisición de la maquinaria y equipo adquiridos por arrendamiento, se determinó mediante el cómputo del valor presente, a las fechas de celebración de los respectivos contratos, del total de rentas a pagar durante la vigencia de éstos, utilizando una tasa de descuento del 25% anual. Las rentas a pagar son como sigue:

1980	\$ 2,326
1981	1,604
1982	311
Total de rentas a pagar	<u>4,241</u>
(Menos): intereses imputados	(871)
Valor presente de las rentas pactadas	<u>\$ 3,370</u>

El importe por depreciación del año (incluyendo \$ 14,303 en 1979 y \$ 14,382 en 1978, de depreciación de activos revaluados), ascendió a \$ 36,973 en 1979 y \$ 29,802 en 1978, y fueron cargados a los inventarios, costo de ventas y gastos de administración.

4. REVALUACION DE PLANTA Y EQUIPO

Este concepto se analiza como sigue:

	Importe de la revaluación	Depreciación acumulada	Neto	
			1979	1978
Edificios y construcciones	\$ 78,845	\$ (33,607)	\$ 45,238	\$ 46,862
Maquinaria e instalaciones	251,479	(174,333)	77,146	89,646
Mobiliario y equipo	3,251	(2,905)	346	703
Equipo de transporte	218	(218)	-	-
	<u>\$ 333,793</u>	<u>\$ (211,063)</u>	<u>\$ 122,730</u>	<u>\$ 137,211</u>

De acuerdo a recomendaciones del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la administración de la empresa incorporó al estado de posición financiera al 31 de diciembre de 1976, el resultado del avalúo de su activo fijo, que fue practicado por peritos independientes. En este avalúo se determinó el costo de re posición del activo fijo, y la depreciación correspondiente al importe revaluado se registró sobre las mismas bases que la calculada sobre el costo histórico de adquisición de los bienes. El registro de esta revaluación y de la correspondiente depreciación acumulada sobre los importes revaluados, originó un superávit, que no es repartible en efectivo a los accionistas - (puede ser objeto de dividendo en acciones), de \$ 174,842, de los cuales al 31 de diciembre de 1979 se habían capitalizado - \$ 104,569.

5. IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION AL PERSONAL EN LA UTILIDAD

A continuación se presenta una conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y participación al personal y la determinada para efectos fiscales por 1979:

	Concilia- ción de la utilidad	Impuesto sobre la renta	Participa- ción al per- sonal en la utilidad
Utilidad antes de impuesto sobre la renta, participación al personal en la utilidad y resultado extraordinario - según Estado 2	\$ 135,119	\$ 56,750	\$ 10,810
Más: Gastos no deducibles (incluye \$ 14,303 de depreciación sobre activos revaluados)	34,573	14,521	2,765
(Menos): Ingresos no acumulables (CEDIS)	(2,154)	(905)	-
Impuesto sobre la renta y participación al personal en la utilidad, cargados a resultados	167,538	70,366	13,575

(Menos): Gastos contables de años anteriores, diferidos en el activo para recuperación futura, aplicados fiscalmente en 1979:

pérdida en cambios y en re-expresión de pasivos menos activos en dólares norteamericanos realizada fiscalmente en 1979	(18,407)	(7,731)	(1,473)
Deducción del 25% de las pérdidas cambiarias realizadas fiscalmente en 1978 y 1977	(7,753)	(3,256)	(620)
Otros	(84)	(35)	(7)
Crédito fiscal en inventarios a utilizar en 1980	7,217 (19,027)	3,031 (7,991)	577 (1,523)

(Menos): Reducción del impuesto sobre la renta por amortización de pérdidas fiscales de años anteriores

utilidad fiscal y gravámenes causados	\$ 148,511	\$ 59,802	\$ 12,052
---------------------------------------	------------	-----------	-----------

Adicionalmente, diferencias temporales provenientes de ejercicios anteriores a 1975 con importe de \$ 740, podrán ser deducibles en los ejercicios futuros en los que se cumplan los requisitos fiscales aplicables, para disminuir el impuesto sobre la renta y participación al personal en la utilidad, de tales ejercicios futuros.

Las pérdidas fiscales de 1972, 1973 y 1977 (\$ 30,237, \$ 45,986 y \$ 19,246, respectivamente) fueron utilizadas para compensar el impuesto sobre la renta causado sobre las utilidades en 1974, 1975, 1976, 1978 y 1979.

6. OTROS VALORES, MUERLES E INMUEBLES

Clasificados en este concepto al 31 de diciembre de 1979 y 1978, se encuentran los renglones siguientes:

	1979	1978
Inmuebles en Acapulco, Gro.	\$ -	\$ 1,200
150 acciones del Fraccionamiento Vista del Valle, S. A., en el Estado de México	150	150
Terrenos adjudicados en pago a la Compañía	605	605
Otros	484	234
	\$ 1,239	\$ 2,189

7. CRÉDITOS EXTRANJEROS

El importe de 5,022,400 dólares norteamericanos (\$ 114,862) es pagadero en esa moneda mediante ocho amortizaciones semestrales de 627,800 dólares norteamericanos cada una, a partir del 30 de junio de 1980 y hasta el 31 de diciembre de 1983. (En 1983 vence el saldo pendiente de los créditos, deduciendo todas las amortizaciones obligatorias y voluntarias que se hayan hecho). Los créditos anteriores causan intereses, en pagos semestrales y en dólares norteamericanos, a una tasa anual superior en 1% a las tasas medias de oferta interbancaria para depósitos en Londres a seis meses, más los impuestos mexicanos que resulten aplicables.

Bajo un convenio celebrado el 30 de septiembre de 1974 entre los titulares de los créditos y la Compañía, ésta asume ciertas obligaciones de acción y de omisión, incluyendo restricciones de declarar dividendos y de aumentar su capital, excepto bajo ciertas condiciones y con el consentimiento de los acreedores.

A continuación se presenta un análisis de la integración de los créditos extranjeros al 31 de diciembre de 1979:

	Dólares nortea- mericanos	Miles de pesos (\$)
Saldo al 31 de diciembre de 1975, de los créditos sujetos al convenio del 30 de septiembre de 1974:	14,200,960	\$ 177,512
(Menos):		
Amortizaciones pagadas en 1976, 1978 y 1979	(4,778,560)	(85,650)
Reducción en 1978 utilizada para pagar capital social	(4,400,000)	(100,496)
Más: Incrementos a la expresión en pesos mexicanos del saldo de los créditos por modificación al tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar norteamericano	-	123,496*
Saldo al 31 de diciembre de 1979	5,022,400	114,862
(Menos): Vencimientos en 1980, que se presentan en el activo a plazo hasta un año	(1,255,600)	(28,716)
Pasivo a plazo mayor de un año	3,766,800	\$ 86,146

\* El impuesto sobre la renta y la participación al personal en la utilidad sobre esta re-expresión, fueron diferidos en el activo como diferencias temporales para recuperación en los años subsecuentes, proporcionalmente a las amortizaciones que se realicen (véase Nota 1-G).

8. DOCUMENTOS POR PAGAR A BANCOS Y PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 1979, este concepto se analiza como sigue:

	Plazo	
	Corto	Largo
Cinco préstamos directos, con vencimientos en 1980, a tasas de interés que fluctúan del 18% al 24.5%	\$ 37,752	\$ -
Préstamo de habilitación o avío según se describe en el párrafo b)	16,656	19,432
Documentos por pagar a proveedoras	54,408	19,432
	23,723	3,580
(Menos) intereses no devengados, incluidos en los documentos	(284)	(467)
	\$ 77,847	\$ 22,545

a) Préstamos directos con importe de \$ 20,752, están garantizados con contrarecibos a cargo de organismos gubernamentales.

b) El préstamo de habilitación o avío es pagadero en 26 amortizaciones mensuales de \$ 1,388 cada una, causa una tasa de interés anual revisable del 18.5% sobre saldos insolutos, y está garantizado con maquinaria y equipo de la Compañía por \$ 101,352. El contrato del préstamo incluye obligaciones y restricciones para la protección del acreedor, entre las que se incluyen restricciones de no decretar dividendos y no disminuir su capital contable.

9. OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Las obligaciones hipotecarias, con valor nominal de cien pesos - cada una, fueron emitidas el 10 de mayo de 1965, devengan 10% - anual de interés y se amortizan mediante sorteos semestrales. - En garantía se constituyó hipoteca en primer lugar sobre activos con valor de \$ 34,518 incluidos en la unidad industrial de la Compañía.

10. CAPITAL SOCIAL, VALOR EN LIBROS POR ACCION Y UTILIDADES ACUMULADAS

Al 31 de diciembre de 1979 el capital social asciende a \$ 337,569 y está representado por 14,676,943 acciones ordinarias, sin valor nominal, al portador, suscritas y pagadas a razón de 23 pesos por acción, en los términos autorizados por las asambleas generales - extraordinarias de accionistas celebradas el 10 de octubre de - 1974, el 13 de junio de 1977, el 29 de marzo de 1978 y el 28 de mayo de 1979 (véanse Notas 7 y 8).

El valor en libros de cada acción suscrita y pagada era de 31.09 pesos al 31 de diciembre de 1979 y de 31.25 pesos al 31 de diciembre de 1978. Estos valores incluyen 4.79 pesos y 8.74 pesos por acción, al 31 de diciembre de 1979 y 1978, respectivamente, correspondientes al superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo.

El capital social incluye al 31 de diciembre de 1979 \$ 27,569 que en caso de reembolso a los accionistas, estarán sujetos al impuesto sobre dividendos (21%). Asimismo, al 31 de diciembre de 1979, las utilidades acumuladas están sujetas a ese impuesto, el cual deberá retenerse a los accionistas en caso de que tales utilidades se distribuyan efectivamente. De la utilidad neta de cada año, se deberá repartir un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al 20% del capital social pagado.

11. TRABAJO ANTIGÜEDAD

En febrero de diciembre de 1975, la Compañía constituyó un fondo fiduciario irrevocable con objeto de establecer un fondo para el pago del personal de los beneficios establecidos a favor de los trabajadores, derivados de la Ley Federal del Trabajo por concepto de antigüedad.

Las contribuciones al fideicomiso antes mencionado se han determinado anualmente de acuerdo con estudios actuariales, que indican que al 31 de diciembre de 1979 el valor presente de los servicios pasados determinados actuarialmente ascienden a \$ 35,826. El fideicomiso constituido, al 31 de diciembre de 1979 tenía activos - por \$ 19,720. Las aportaciones al fideicomiso, hechas desde su constitución, han sido cargadas a inventarios, costo de ventas y gastos de administración, en los períodos y por los importes que se indican a continuación:

AÑO	Importe
1975	\$ 2,322
1976	3,166
1977	4,273
1978	4,488
1979	4,873
	<u>\$ 19,122</u>

12. POSICION EN MONEDAS EXTRANJERAS

Al 31 de diciembre de 1979, los derechos y obligaciones de la Compañía en monedas extranjeras, eran como sigue:

	Miles de dólares norteamericanos
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	
Efectivo	16
Cuentas por cobrar a clientes	1,318
	<u>1,334</u>
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	
Anticipos a proveedores	142
	<u>1,476</u>
<u>PASIVOS</u>	
A plazo hasta un año	(1,294)
A plazo mayor de un año	(3,903)
	<u>(5,197)</u>
Exceso de pasivos sobre activos denominados en dólares norteamericanos	<u>(3,721)</u>

Los activos y pasivos denominados en dólares norteamericanos e incorporados en el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 1979 y 1978, se tradujeron utilizando el tipo de cambio de 22.87 y 22.84 pesos por un dólar, respectivamente. A la fecha de la opinión de los auditores sobre los estados financieros que se acompañan el tipo de cambio "vendedor" en México, era de 22.93 pesos mexicanos por 1.00 dólar norteamericano.

13. PASIVOS CONTINGENTES Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 1979, la Compañía tenía los siguientes pasivos contingentes y compromisos:

- a) Indemnizaciones de despido y retiro voluntario que tuviese - que pagar, para las cuales no cuenta con ninguna provisión - de acuerdo con su política contable señalada en la Nota 1-H.
- b) Documentos a cargo de clientes por \$ 31,490 que han sido descontados en instituciones de crédito.
- c) Los impuestos federales y estatales de la Compañía están sujetos a revisión durante un período de cinco años.
- d) Contratos firmados para la adquisición de diversos equipos hasta por un total de 3,884,000 dólares norteamericanos a cuenta de los cuales la Compañía había anticipado 142,500 dólares norteamericanos que se incluyen en el rubro de Propiedades, planta y equipo (véase Nota 3).
- e) Cartas de crédito por un total de 1,227,000 dólares norteamericanos, que al 31 de diciembre de 1979 aún no se ejercían.
- f) A la fecha de la opinión de los auditores sobre los estados financieros que se acompañan, la Compañía se encuentra tramitando diversos créditos por un total de \$ 105,000 aproximadamente, que se piensan destinar a la ampliación de sus instalaciones.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C.P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,**  
Coordinador de Obras Públicas

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ, COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director del Patrimonio Cultural.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas  
y Correspondencia.

**PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SHA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,**  
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de  
la Familia en el Estado.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo  
Agrícola y Ganadero del Estado.

**LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,**  
Director del Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia en el Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los  
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

**ARQ. HUGO MAZA PADILLA,**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

**ING. CACHO MACIAS CECENA,**  
Director General de Constructora del Estado de México.

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

**ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua  
y Saneamiento.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del  
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,**  
Director General del Organismo Cuantitán-Iscali.